

nalmente, con prohibición á todo eclesiástico, bajo igual pena de excomunion, de administrarle los sacramentos, ó de celebrar la misa á presencia suya. De esta manera, á pesar de la benevolencia del rey Felipe para con el cardenal Monge, á pesar de la prudencia que todo el mundo atribuye á este legado, no cogió mas fruto de su legacia que el colegio que hasta hace poco conservaba aun su nombre en Paris, y que él fundó indudablemente antes de este rompimiento. Un nuevo rasgo de su prudencia fué abandonar una comision hecha ya inútil, burlando la vigilancia de los guardas que se le habian puesto y que factiblemente se complacieron en dejarle escapar.

El rey no aguardó á estos extremos para hacer estallar su resentimiento. Habia tenido en su palacio de Louvre en la Cuaresma del año 1303 una asamblea compuesta de algunos prelados y de los principales grandes del reino. Guillermo de Nogaret, caballero y magistrado, muy parecido á Pedro Floite, presentó una demanda contra Bonifacio á quien acusaba, segun las formalidades jurídicas, de los mayores delitos que puedan escluir del pontificado, y entre otros, de los de usurpacion de esta santa dignidad, de heregia manifiesta y de simonia pública y notoria. Concluia pidiendo la convocacion de un concilio general, á fin de espulsar solemnemente á aquel intruso obstinado y dar á la Iglesia universal un Pastor legitimo. «No obstante, añadía, en calidad de protector de las iglesias numerosas de vuestro reino, y á ejemplo de vuestros antepasados, defensores constantes de la Iglesia romana, hareis encerrar á este impio; y de acuerdo con los cardenales estableceréis un Vicario apostólico hasta que haya Sumo Pontífice.» Estas no son mas que las primicias de los excesos á que Nogaret habia de arrojarle.

En 13 de junio del propio año hubo en el

Louvre una nueva y mas numerosa asamblea en que Guillermo de Plessis, revestido de las mismas cualidades que Nogaret y siguiendo su apelacion, hizo los mismos requerimientos, prometiendo una memoria mas circunstanciada de los crímenes de Bonifacio. Al dia siguiente habló en tales términos y con una individualidad que la cordura de nuestros lectores, no menos que su religiosa delicadeza, nos dispensará ciertamente de referir (1); mas la conmocion de los ánimos los tenia entonces en disposicion muy diversa. Adhirieronse todos los órdenes del Estado á la escandalosa apelacion de Plessis: con todo, los obispos que estaban presentes, en número de treinta y nueve, mostraron su respeto á la Santa Sede. Aunque consintieron en que se celebrara un concilio, declararon que lo hacian para alejar los males de la Iglesia, y aun para contribuir á la justificacion del Papa Bonifacio, contra el que no querian ser acusadores ni parte. Para proceder á la convocacion del concilio, que se resolvió tener en Lyon, eligió el rey dos embajadores encargados de ir á invitar á los cardenales para que cooperaran á este proyecto, y á las principales ciudades de Italia para que le sostuvieran, y escribió despues con el mismo fin á España, Navarra y Portugal. El atrevido Nogaret se encargó de ir á intimar al mismo Papa la apelacion (2).

Bonifacio instruido de esta fermentacion, y decidido como estaba, se retiró muy inquieto á Anagni su patria, pero no le abandonó su valor. Viéronse por segunda vez salir cinco bulas fulminantes en un solo dia, que fué el 15 de agosto. La mas dotable es la segunda: contiene que todas las citaciones á Roma, dirigidas aun á las personas de dignidad Real, tendrían su fuerza y vigor

(1) *Præv. du diff. p. 124.*

(2) *Ibid.*

del mismo modo que si se les hubiesen hecho presentes, desde el dia en que fuesen fijadas á las puertas de la iglesia principal del lugar donde se hallase el Papa. Esto era para obviar la dificultad que habia en Francia de publicar letras pontificias desde las prohibiciones del rey relativas á este objeto. Justificóse igualmente Bonifacio en pleno consistorio de las acusaciones formadas contra él en aquel reino, en especial de las de heregia é impiedad, causas legítimas de deposicion contra los Papas. Pero proporcionando los medios de defensa al riesgo en que se encontraba, despues de haber renovado la excomunion contra el rey, y el entredicho sobre la Francia, absolvió á los franceses del juramento de fidelidad, dió el reino al rey de romanos, Alberto, hijo del emperador Rodolfo, escribió fuertemente á los ingleses, flamencos, aragoneses, sicilianos, á todos los enemigos de la Francia, y lo puso todo en movimiento á fin de destronar á Felipe (1).

Hacia cinco años que en 25 de junio habia reemplazado Alberto de Austria á Adolfo de Nassau, que se habia hecho objeto de desprecio entre sus vasallos, y en el discurso de esos cinco años que tenia las riendas del imperio no cesó el Pontífice de oponerse fuertemente á su eleccion, á pesar de haber muerto Adolfo en 2 del julio siguiente, en una batalla dada por Alberto. Bonifacio no calificaba de otro modo al vencedor, que de súbdito rebelde y de parricida del rey de romanos. Pero como este príncipe, que hacia ya cuatro años no tenia competidor, habia prestado su sumision á la Santa Sede conforme al uso de aquel tiempo, fué reconocido rey de romanos en 30 de abril de 1303. Bonifacio aprobó su eleccion, su coronacion en Aquisgran, y el ejercicio de la autoridad

Real en que estaba cinco años habia; supliendo, segun decia, con la potestad de su Silla todo lo que pudiera haber habido de defectuoso en esta eleccion. Mas exigió que Alberto reconociera que el imperio romano habia sido transferido por la Sede apostólica de los griegos á los alemanes en la persona de Carlo-Magno: que el derecho de elegir rey de romanos, destinado á ser emperador, se habia otorgado por la misma autoridad á ciertos príncipes eclesiásticos y legos; y que los príncipes, tanto reyes como emperadores, recibian igualmente de los Papas el poder de la espada material. Además exigió el juramento de fidelidad para con el Sumo Pontífice, la confirmacion de todas las concesiones y de todas las promesas hechas á la Iglesia romana por los emperadores anteriores, y una obligacion espresa de defender los derechos de la Santa Sede contra sus enemigos, aunque fuesen soberanos, de no hacer ninguna alianza con ellos, y de tomar al contrario las armas contra los mismos si el Papa lo ordenara: cláusula manifiestamente inserta contra Felipe el Hermoso (1).

Aunque Alberto se sometió á estas condiciones, no pudo obligarle el temor de las reclamaciones y del resentimiento de Bonifacio á declararse formalmente contra su amigo, su defensor y su aliado. Estaba casado con la hermana de Felipe, Blanca de Francia: blason que apreció hasta renunciar los derechos antiguamente usurpados por el imperio sobre lo que antes se llamaba el reino de Arlés. Por su parte el rey le habia sostenido constantemente contra los partidarios de Adolfo de Nassau, y no era este uno de los menores motivos de queja del Pontífice contra Felipe el Hermoso. Por estas consideraciones de honor y de reconocimiento, Alberto, en el

(1) *MSS. Victorin. Cod. 7. fol. 74.*

(1) *Rain. 1303, num. 9 et 10.*

momento en que se le exigió el cumplimiento de su promesa, dicese, aunque sin una prueba positiva, declaró que guardaría su alianza con su amigo y su cuñado.

En tanto que el fuego de la discordia se atizaba de este modo por ambas partes, algunos nobles franceses, mas propios para los golpes de mano que para las maduras lentitudes del consejo, se ofrecieron á dar cabo á esta desavenencia, apoderándose de la persona de Bonifacio. Nogaret, que se habia encargado de significarle la apelacion, quiso tambien tener la honra de llevarle preso al concilio. Prestando disponer una reconciliacion entre el Papa y el rey, recorrió la Italia á fin de formarse en ella cómplices entre los señores descontentos, y sobre todo entre los gibelinos. Formada en breve tiempo la tempestad, Esteban Colonna, por sobrenombre Sciarra, esto es, pendenciero ó bota-fuegos (1), pasó á verse con Nogaret cerca de Sena. Era sobrino del cardenal Santiago Colonna, y hermano de Pedro Colonna, tambien cardenal. Hacia poco (1297) que habia tenido el atrevimiento de robar los efectos del Papa, cuando se llevaban desde Anagni á Roma. Habiendo Bonifacio mandado citar ante su tribunal á los Colonnas, en vez de presentarse estos, fueron á encerrarse en Palestrina, plaza fuerte que les pertenecia, resueltos á hacerse allí fuertes si se les atacaba. Habian sido privados del cardenato y de todos sus bienes y dignidades; los palacios y casas de los Colonnas fueron destruidos en Roma, se predicó contra ellos la cruzada; su ciudad de Palestrina habia sido arruinada, y los dos prelados, con sus distinguidos deudos, andaban errantes fuera de su patria como miserables fugitivos. Sciarra cayó en

(1) Rain. 1297, num. 35; Villan. lib. 8, cap. 21 et 23.

su fuga en poder de unos corsarios, y se vió reducido á la mas dura esclavitud, que quiso mas bien soportar que no descubrirse con riesgo de volver otra vez á manos del Papa. Mas el rey Felipe tuvo noticia de su desgracia y le libró de ella. Hecha la paz en 1298 por mediacion del Sacro Colegio, Sciarra Colonna prefirió quedarse en Francia por no someterse al Papa que era su Soberano.

Escitado Nogaret por este bota-fuegos sacrilego, partió al frente de trescientos á cuatrocientos caballos y de muchas compañías de infanteria, y se presentó muy de mañana el 7 de setiembre delante de la ciudad de Anagni, donde el Papa acababa de estender una bula mas terrible que todas las anteriores, y que debia publicarse al dia siguiente, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen. Despues de espresar en ella (1) que en calidad de Vicario del Hijo de Dios tenia el poder de regir á los rayes con la vara de hierro, y de estrellarlos como vasos de tierra, declaraba á todos los vasallos del rey Felipe absueltos del juramento de fidelidad, les prohibia bajo la pena de excomunion el obedecerle y prestarle servicio alguno, y anulaba todas las confederaciones que este príncipe pudiera haber hecho con otros príncipes.

Nogaret y Colonna tenian dentro de la ciudad inteligencias que les franquearon las puertas. Entraron sin obstáculo acompañados de sus tropas, las cuales desplegando el estandarte de Francia gritaron: *Viva el rey Felipe; muera Bonifacio!* El pueblo que estaba ganado se unió á los soldados y gritó como ellos. Apoderáronse con tanta prontitud de los diversos puntos de la ciudad, que solo por el tumulto conoció el Papa el inminente riesgo que corria. Tampoco costó mayores esfuerzos la rendicion

(1) Differ. pag. 184.

del palacio pontificio. Casi todas las gentes del Papa, criados, oficiales, prelados, los mismos cardenales, de los cuales algunos, á lo que dicen, estaban de acuerdo con los franceses, todos se pusieron en fuga ó se mantuvieron escondidos. Pero no se desmintió el valor del Pontífice. *Soy vendido como Jesucristo, dijo: moriré, si es preciso; pero á lo menos moriré como Papa.* Al punto se hizo revestir de la capa llamada el manto de San Pedro, se puso la tiara sobre su cabeza, tomó en la mano las llaves y la cruz, y en esta forma se sentó en la Cátedra pontificia, acompañado solamente de dos cardenales, Nicolás Bocassini y Pedro de España.

Cuando Nogaret hubo entrado, mostró una moderacion, que no esperaban, y parecia haber olvidado su carácter belicoso para dedicarse solo á desempeñar el de togado. Declaró tranquilamente al Papa (1) en presencia de todos la acusacion y procedimientos hechos en Francia contra él: declaró que se le creia convicto, pues que no se habia defendido; pero que debiendo ser juzgado por la Iglesia, se le prendia para ser presentado al concilio general que habia de celebrarse en Lyon: que con este único fin se le pondrian guardias, sin que tuviera cosa alguna que temer contra su vida. «Estoy decidido, añadió Nogaret, que es quien lo cuenta, á conservároslo contra el furor de vuestros enemigos.» No fué tan dueño de sí mismo Colonna: cargó de injurias al Pontífice, le quiso obligar á renunciar el pontificado, y como Bonifacio respondiera que moriria primero y ofreciese su cabeza al cuchillo, el violento italiano le dió en el carrillo un manoplazo, y le hubiera muerto á no impedirlo Nogaret (2). Mas este caudillo, mal obedecido en tan gran confusion, no pudo

(1) Differ. pag. 247.

(2) Thom. Valsing. hist. pag. 87.

evitar el saqueo de los muebles del Papa y de su tesoro, que era inmenso, si ha de estarse á lo que entonces se dijo.

Tantas indignidades abrieron los ojos á los ciudadanos de Anagni. Horrorizáronse al ver tratar de esta manera al Gefe de la Iglesia, que por otra parte era su compatriota. Advirtiéndole cuán corto era el número de franceses, tomaron las armas al cabo de tres dias, y principiaron de repente á gritar: *¡Viva el Papa, y mueran los traidores!* En pocos momentos fueron evacuados el palacio y la ciudad, aunque no sin resistencia ni sin que costara la vida á muchos franceses; empero la suerte de Bonifacio libertado no vino á ser mas favorable. Salió para Roma, su capital, partido de dolor, y acometido allí de una calentura ardiente, murió el dia 11 de octubre siguiente, despues de haber satisfecho los deberes del cristianismo, y declarado que, para imitar al Salvador del mundo, olvidaba del todo los ultrajes que habia recibido.

Trescientos dos años despues, el dia mismo aniversario de su muerte, se abrió su sepulcro colocado en la capilla que él habia construido á la entrada de la iglesia de San Pedro, y se hallaron enteros sus hábitos pontificales é incorrupto su cuerpo, escepto la nariz y los lábios. «Y sin embargo se lee, dice el P. Brumoy, que Bonifacio murió como furioso, comiéndose las manos y los brazos: esto da á conocer hasta qué esceso la parcialidad altera la historia hasta en los puntos mas importantes.» Segun el mismo autor, Bonifacio fué un genio extraordinario, hecho para mandar, y uno de los mas grandes Papas, si no hubiera parecido quererle atribuir la autoridad que solo pertenece al Rey de reyes, único dueño y señor de lo temporal de los soberanos. «De su carácter, dice Feller (1), no debe

(1) Art. Bonifacio VIII.

juzgarse por lo que han escrito los autores franceses. Sin duda son vituperables muchos de sus pasos; pero no lo son menos los de Felipe el Hermoso, y aun son mucho mas injustos y violentos y en cierto modo hacen desaparecer los desaciertos de Bonifacio. La muerte de este Papa parecia deber formar el desenlace de esta fatal contienda; pero muy luego veremos que el resentimiento de los reyes ó la defensa de ciertos intereses se estiende hasta mas allá del sepulcro. Jamás se verificó mejor que en esta ocasión la terrible profecía del Evangelio relativa á la necesidad del escándalo.

A Bonifacio VIII se refiere ordinariamente la Bula *In Coena Domini* que desde este Papa hasta Clemente XIV se vino publicando todos los años el dia de Jueves Santo. Este documento, al que los sucesores de Bonifacio han hecho muchas adiciones, se refiere principalmente al ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica y civil, y pena con los cánones de la Iglesia á los que de los decretos de los Papas apelan al concilio general, á los que favorecen á los apelantes, á los príncipes que violan las inmunidades del clero, que veján á sus pueblos, que suministran armas á los infieles.

Y ¿por qué, ha dicho con motivo de esta Bula un filósofo del último siglo (1), por qué disputar al Soberano Pontífice un derecho que solo haria la Religion útil y respetable á las sociedades, el de reprender á los pecadores escandalosos, á los infractores públicos del derecho natural, á los malvados que se burlan de todas las leyes? La Religion ¿no obliga á los poderosos aún mas que á los débiles? ¿No ha sido hecha aún mas para aquellos que para estos? ¿Tan mal hizo S. Ambrosio en espulsar de la Iglesia al asesino de Tesalónica? ¿Tan grande

(1) Citado por Feller, *Dicc. art. Bonifacio VIII y Pio V.*

mal es que la Iglesia se atreva á reprimir á los tiranos que se hacen incensar como dioses, que se creen dueños del género humano y que por súbditos no tienen mas que satélites asalariados ó esclavos tímidos? Un príncipe que para mantener caballos, para sostener Mesalinas y enriquecer favoritos, para dar festines y levantar palacios, para mantener diez mil criados y pagar cuatrocientos mil matarifes no cesa de imponer contribuciones, derechos de toda especie, hasta sacar de su pueblo la última gota de sangre; semejante príncipe ¿no es infinitamente mas impio, mas odioso, mas criminal que todos los que la Iglesia acostumbra excomulgar? ¿Por qué pues no habia de estar sujeto al anatema? ¿Por ventura habrá de tenerse con él mayor miramiento y condescendencia á proporcion que sean mayores, mas espantosos y abominables sus crímenes? ¿Será un abuso que haya una Iglesia que hable en nombre del gran Dios, en nombre de ese Dios *qui dicit regi, Apostata; qui vocat duces, impios; qui non accipit personas principum, nec cognovit tyrannum cum disceptaret contra pauperem* (1)?

Se acusa á los Gefes de la Iglesia de haber querido usurpar lo temporal de los soberanos, de haber atentado á sus derechos. Pero ¿es usurpar lo temporal el vigilar las usurpaciones de estos? ¿Es un atentado reclamar en favor de un pueblo que se vé despojado y oprimido? ¿Es un crimen obligar á un príncipe á que pague sus deudas y restituya las rapiñas cometidas en su nombre? ¿Es un abuso amonestar á un soberano para que no recargue una nacion con impuestos, no establezca nuevos peages, no emprenda guerras injustas, no acuñe falsa moneda, no moleste al comercio, no dicte malas leyes, no permita á sus súbditos

(1) Job. XXXIV.

tos vender municiones de guerra á los argelinos, á los tunecinos etc. cuyas continuas piraterías solo se encaminan á arruinar el comercio de las naciones cristianas? ¿Es un mal tan grande recordar á los mismos príncipes sus deberes y los derechos de las naciones cuando ellos los olvidan? ¿Quién reclamará pues en favor de los pueblos, si la Religion, esta sola y única barrera que nos queda contra el despotismo y el desorden, enmudece y calla? ¿No es á ella á quien toca hablar cuando las leyes guardan silencio? ¿Quién enseñará la justicia si la Religion no dice una palabra? ¿Quién vengará las costumbres si la Religion está muda? En una palabra ¿de qué servirá la Religion si no sirve para reprimir el crimen, y por consiguiente el despotismo militar, el mayor de todos los crímenes? Pero se me dirá que el Papa abusa de su autoridad.... Pero ¿cómo podria abusar de ella? ¿Tiene por ventura otras armas que las de la persuasión, las de la caridad, las de la moderacion? Si se engañara á las claras ¿no se levantarían mil voces contra él? Y luego ¿qué podria hacer contra el bien comun él que tiene el mayor interés en el mantenimiento del bien comun?

En el mismo año en que murió el Papa Bonifacio, San Ivo, en su estado modesto y pacífico de cura de pueblo y de defensor de los pobres, tuvo una muerte muy envidiable (1). Despues de haber hecho profundos estudios en Paris, tornó á Bretaña su patria y fué nombrado oficial eclesiástico de la curia de Rennes. El obispo de Treguier, de quien era diocesano, le llamó á su lado, movido de la reputacion de sus talentos; le dió el mismo encargo en su diócesis, y añadió á él el gobierno de una parroquia. De esta manera fué oficial y cura á un tiempo por espacio de diez y ocho años, sin que la

(1) *Vit. ap. Boll. tom. 15, pag. 538. B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO IV.*

una de estas funciones importantes le hiciera olvidar la otra. Instruia de continuo á los fieles, no solo en su iglesia, sino en otras bastante lejanas, viajando siempre á pié por espíritu de penitencia, y predicando algunas veces dos ó tres sermones al dia. En cuanto á los negocios, despachaba prontamente á las partes, hacia todos sus esfuerzos para conciliarlas, se armaba de valor en favor de la justicia, y en particular de las personas indefensas, ejercia gratuitamente las funciones de abogado de pobres, y con el empleo de oficial tomó la costumbre de distribuirles todos sus emolumentos. Tambien les daba todo el producto de su beneficio y casi todo el de su patrimonio, que era grande. La ventaja de ser descendiente de una familia noble y opulenta, no le servia sino de hacerle mas generoso y compasivo. Tal era su ternura con los desgraciados, que les edificó una casa donde llenaba todos los deberes de la hospitalidad, y les hacia comer en su compañía. En medio de tantos trabajos, llevaba una vida la mas penitente. Desde niño se abstuvo de carne y de vino, y conservó desde entonces la costumbre de ayunar el viernes. Por espacio de quince años ayunó á pan y agua toda la Cuaresma y Adviento y otros muchos dias del año. Tan solo se entregaba al sueño cuando estaba rendido de fatiga; y entonces se echaba vestido sobre un haz de mimbres ó sobre un poco de paja, no teniendo sino una piedra ó á lo mas un libro por cabecera. Murió de edad de cincuenta años, y fué canonizado cuarenta y cuatro años despues por el Papa Clemente VI. El buen olor de sus virtudes, esparcido no solo en Francia sino tambien en Flandes y en Italia, movió á los juriseconsultos y abogados á elegir en un estado tan diverso del suyo este digno patrono.

En la eleccion de sucesor de Bonifacio VIII se observó con puntualidad el re-